

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11385

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE ABRIL DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTEIRO YOPLA

HALLAN CADÁVER CERCA AL MERCADO POPULAR DE HUARAZ



El fallecido fue identificado como **Lucio Cristóbal Romero Leiva**, quien fue encontrado en la intersección del jirón Caraz y la avenida Confraternidad Internacional Oeste, en un pasaje cercano al grifo Valex.

Fiscalía debe intervenir ante el abandono del sistema de alerta temprana de la Laguna de Palcacocha

Gobierno Regional no cumple con transferencia de presupuesto para su ejecución y mantenimiento. Más de 20 mil vidas en riesgo ante posible emergencia en Huaraz



Gobierno regional de Áncash no compró maquinaria y equipos para emergencias



Envían al penal a investigado por feminicidio agravado

Imputado habría ingresado violentamente al domicilio de la víctima -una anciana de 85 años de edad-, para presuntamente someterla a violación sexual y, posteriormente, acabar con su vida pisándole la cabeza en tres ocasiones, lo que le habría causado la muerte

EDITORIAL

El país en modo avión

La censura del presidente encargado funciona como un artificio para encubrir a la coalición parlamentaria que dirige el país desde el Congreso.

La crisis por la compra de los cazas F-16 confirma un hecho que revela, una vez más, la abuso del poder en el Perú actual: el que se ejerce desde el Congreso bajo un bloque que tiene en el fujimorismo a su actor central. Este esquema opera y ha moldeado a su conveniencia al Estado y a sus instituciones. Se trata de un Estado que avanza como en modo avión y cuya cabina de mando se encuentra fuera de Palacio.

La crisis de los aviones lo expone con nitidez. Mientras el presidente José María Balcázar ocupa la jefatura del Estado, la conducción política se define en otro espacio.

Para muestra dos botones. Por un lado, la Fuerza Aérea del Perú avanza sin inmutarse en lo que ordena su comandante general, es decir, el presidente de la República.

Por otro lado y paralelamente, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú ejecuta pagos y el aparato estatal sigue una ruta que responde a decisiones previamente establecidas por un poder político con capacidad de imponer su agenda, incluso yendo en contra del poder constitucional que debiera tener el mandatario.

No obstante, desde el Parlamento, figuras el presidente de ese poder estatal, el fujimorista Fernando Rospigliosi, actúan como voceros y operadores de ese poder, el que es real. Informan, validan y marcan el ritmo de decisiones que corresponden al Ejecutivo.

Ese comportamiento expresa una práctica consolidada: el Congreso dirige y el Gobierno ejecuta, sin importar quién esté a cargo en ese mandato. Pasó con Dina Boluarte, con José Jerí, ahora con Balcázar y pasará con quien designe este pacto corrupto, enquistado en el Palacio Legislativo.

Este patrón forma parte de un acuerdo político sostenido en el tiempo, un bloque de poder que ha logrado controlar resortes clave del Estado. El fujimorismo cumple un rol preponderante en esa articulación.

La compra de armamento se inscribe en esa lógica. Involucra recursos millonarios, actores económicos y decisiones de alto impacto nacional. Informes de la Contraloría General de la República del Perú han advertido sobre riesgos y afectaciones para el país en procesos de esta naturaleza. Aun así, el aparato estatal mantiene el curso de acción definido por ese bloque de poder.

En ese sentido, la ciudadanía tiene que saber que la censura aparece dentro de este mismo esquema como un instrumento de consolidación, además de una treta. Apelar a la destitución del jefe de Estado es un artificio que en realidad sirve al poder mafioso parlamentario a alinear formalmente al Ejecutivo con las decisiones ya adoptadas.

Si se preguntan dónde está el poder, la respuesta es que está fuera de Palacio de Gobierno.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CERCA AL MERCADO POPULAR DE HUARAZ HALLAN CADÁVER

El fallecido fue identificado como Lucio Cristóbal Romero Leiva, quien fue encontrado en la intersección del jirón Caraz y la avenida Confraternidad Internacional Oeste, en un pasaje cercano al grifo Valex.



Un hombre fue hallado muerto -ayer en horas de la mañana-, en plena vía pública, en el distrito de Huaraz, a pocos metros del Mercado Popular, informó el Ministerio Público de Áncash.

evaluaciones, el cadáver no presentaba signos de violencia. Sin embargo, las causas de la muerte aún no han sido determinadas.

IDENTIFICAN AL FALLECIDO

El fallecido fue identificado como Lucio Cristóbal Romero Leiva, quien fue encontrado en la intersección del jirón Caraz y la avenida Confraternidad Internacional Oeste, en un pasaje cercano al grifo Valex.

ALERTA

Tras la alerta emitida por personal de Serenazgo, acudieron al lugar efectivos de la Policía Nacional, personal de la División Médico Legal y la Fiscalía Penal de turno, quienes realizaron las diligencias correspondientes.

Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a la morgue de Huaraz, donde se efectuó la identificación biométrica. De acuerdo con las primeras

En Áncash intervienen a 11 personas implicadas en minería ilegal

Entre los intervenidos figura un menor de edad. En el campamento minero se halló un socavón activo, maquinaria y una escopeta abastecida, informó la Policía

La Policía Nacional intervino a 11 personas, entre ellas un menor de edad, presuntamente implicadas en actividades de minería ilegal en el distrito de Huanuval, en la provincia de Pallasca, región Áncash.

LOS DETENIDOS

Los intervenidos son Elmer Fabián Janampa (35), Gilberto Roberto Corales Fabián (34), Roberto Rafaile Gaspar (52), Robert Quezada Luna (33), Antoni Rafaile Gaspar (21), Jean Carlos Izaguirre Jacinto (21), Eduardo Mauricio Sánchez (49), Eligio Peña Aguilar (29), Alexander Espinal Rafaile (25) y Vicente Vásquez Reyes (29), además de un adolescente de 17 años.

CAMPAMENTO MINERO

El operativo se realizó en un campamento minero donde los agentes policiales encontraron un socavón en funcionamiento, dos generadores eléctricos, un minidumper cargado con material mineral y varios

sacos con tierra que aparentemente contienen oro.

MINEROS ILEGALES

Los intervenidos no contaban con la documentación que autorice la actividad extractiva ni pudieron acreditar su proceso de formalización.

Tras la verificación, se confirmó que la bocamina no estaba inscrita en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

ARMAMENTO Y DINAMITA

Durante el registro del campamento también se incautó una escopeta abastecida con seis cartuchos, que se encontraba en posesión de uno de los detenidos.



ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.esFundador:
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Gobierno regional de Áncash no compró maquinaria y equipos para atender emergencias



La Contraloría General puso en evidencia que el Gobierno Regional de Áncash, durante el periodo fiscal 2025, no compró maquinaria ni equipos para hacer frente a las emergencias por desastres, pese a la existencia de una ley que le habilita el uso de presupuesto para ello.

Ley 31952

En un reciente informe, la autoridad de control recordó que, desde 2023, existe la Ley 31952, que habilita a los gobiernos regionales para hacer uso de hasta un 30 % de su Fondo de Compensación Regional para tales compras y para financiar intervenciones rápidas ante peligros inminentes como lluvias intensas, deslizamientos, huacos o inundaciones. Incluso la norma les permite contrataciones más ágiles.

La comisión de control indica que pudieron verificar en el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que el gobierno regional, en 2025, solo realizó un gasto de poco más de 49 mil soles para la categoría presupuestal de emergencias por desastres, de los cuales 36 300 fueron destinados a la adquisición de bienes y servicios, y 12 835 a la contratación de servicios de supervisión y administración de las inversiones.

GRA solo gasto en el 2025 49 mil soles

En riesgo intervenciones respecto a peligros inminentes

“La entidad no habría realizado ninguna adquisición de maquinaria y equipo en el marco de lo establecido en la ley, situación que podría poner en riesgo intervenciones respecto a peligros inminentes... que amenazan con daños graves a personas, infraestructura o al entorno”, alertó la Contraloría.

No se efectuaron requerimientos de maquinaria en 2025 y 2026

Al respecto, la Gerencia Regional de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash reconoció que no se efectuaron requerimientos de maquinaria y/o equipos durante los años 2025 y 2026.

El informe de control fue comunicado al gobernador regional Koki Noriega Brito para que adopte las medidas correctivas del caso.

(Ronald Montoro Yopla)



Contraloría detecta que no hizo tales adquisiciones, pese a que existe una ley que le permite usar hasta un 30 % del Fondo de Compensación Regional para ello

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Obra del colegio Luzuriaga genera dudas: Padres temen más retrasos



La tercera convocatoria del proyecto no convence a la comunidad educativa, que pide garantías para su ejecución

La construcción del nuevo local del colegio Luzuriaga vuelve a generar preocupación entre los padres de familia.

El anuncio de una nueva licitación por parte del Gobierno Regional de Áncash no ha sido bien recibido, debido a los constantes retrasos que ha tenido el proyecto.

El presidente de la APAFA, Edhy Chávez, informó que el proceso ya va por su tercera convocatoria, lo que ha aumentado la desconfianza en la comunidad educativa.

MUCHAS PROMESAS, POCOS AVANCES

Según explicó, el cronograma actual indica que la buena pro se otorgará el 22 de mayo; sin embargo, los padres de familia recuerdan que desde octubre del año pasado se viene anunciando el inicio del proyecto sin que hasta la fecha se haya concretado.

En ese tiempo, el proceso ha pasado por más de una convocatoria sin resultados, lo que ha genera-

do malestar en la comunidad educativa, que esperaba avances reales y no nuevos anuncios.

“Nos han dado fechas antes, pero no se han cumplido. Cada vez se vuelve a empezar y eso preocupa”, señaló el dirigente.

DESCONFIANZA TOTAL

Los padres indican que ya no hay entusiasmo, sino dudas sobre si el proyecto realmente se ejecutará. Señalan que, con el paso de los meses y los constantes cambios en el proceso, la expectativa inicial se ha ido perdiendo y ha sido reemplazada por desconfianza.

Incluso, desde la dirección del colegio también se ha expresado una postura crítica frente a los anuncios, debido a que en anteriores oportunidades se brindaron fechas que no se cumplieron.

Esta situación ha ge-

nerado preocupación en toda la comunidad educativa, que considera que no existen garantías claras de que la obra se inicie en el tiempo previsto ni de que se desarrolle sin interrupciones.

TEMOR A QUE QUEDE INCONCLUSA

El principal temor de los padres es que la obra se inicie y luego quede paralizada, como ha ocurrido con otros proyectos en la región.

También preocupa que un cambio de autoridades retrase aún más su ejecución, dejando el proyecto sin continuidad. Esta incertidumbre aumenta la desconfianza, ya que no existen garantías claras de que la obra se termine en el tiempo previsto.

DATO:

Mientras tanto, los estudiantes continúan estudiando en condiciones que no son las más adecuadas, esperando una mejora que hasta ahora no llega.

El proyecto del colegio Luzuriaga ya suma varios meses de retraso y tres convocatorias sin resultados; para los padres, el problema ya no es solo el tiempo de espera, sino la falta de confianza en que la obra se haga realidad.

(ANALY GIONELA GARCIA)

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, AMADA SOLEDAD GONZALES MAUTINO Y HERMANOS SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE GUADALUPE Y PASAJE NN 145, SECTOR GUADALUPE, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====
POR ERROR MATERIAL PARTE TÉCNICA, SE CONSIGNÓ EL ÁREA TOTAL: 889.17 M2, QUE NO CORRESPONDE A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESENTADOS; SIENDO LO CORRECTO EL ÁREA TOTAL: 889.06 M2, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS ACTUALIZADOS. =====

HUARAZ, 23 DE ABRIL DEL 2026.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; LUZMERY RUTH VERGARA FLORENTINO, solicita la Sucesión Intestada de ANTOLINO SANTOS TARAZONA ESPINOZA, fallecido el 24 de Setiembre de 2025.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 20 de Abril de 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MÍ, BRYAN ROBERTH BOJÓRQUEZ MAGUIÑA SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO AV. INDEPENDENCIA/PJE BARCELONA, SECTOR PALMIRA BAJA, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH. =====
LINDEROS: FRENTE: CON AV. INDEPENDENCIA EN 02 TRAMOS. TOTAL: 44.38ML. DERECHO: CON ANGELICA DOMITILA DEPAZ VALENCIA Y GENERO CÁRDENAS SULCA CON: 21.17ML. IZQUIERDA: CON PASAJE BARCELONA CON: 43.59ML. FONDO: CON JAIME MELECIO TRINIDAD ZAMBRANO, JUANA REQUINA RODRIGUEZ OSORIO EN 05 TRAMOS. TOTAL: 57.14ML. ÁREA TOTAL: 1,414.69 M2. =====
SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: GENARO CÁRDENAS SULCA Y ANGELICA DOMITILA DEPAZ VALENCIA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 02005900: 1,224.46M2. ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 1,414.69M2. - PERÍMETRO: 166.28 M.L. =====

SE HACE CONOCIMIENTO A LA SBN QUE EL PREDIO NO AFECTA BIENES DE PARTICULARES NI DEL ESTADO, CONFORME AL PLANO VISADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA Y LA BÚSQUEDA CATASTRAL OTORGADO POR LA SUNARP – HUARAZ. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 21 DE ABRIL DEL 2,026

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Fiscalía debe intervenir ante el abandono e inoperatividad del sistema de alerta temprana de la Laguna de Palcacocha



se ha cumplido con esta responsabilidad, lo que pone en peligro la vida de miles de ciudadanos ante un eventual desborde o emergencia.

Reeves cuestionó duramente la inacción de las autoridades regionales, señalando que existe desinterés frente a una situación de alto riesgo. En ese sentido, exhortó al Ministerio Público a intervenir por una posible omisión de funciones y por el delito de peligro común.

Asimismo, explicó que el Gobierno Regional se comprometió a destinar aproximadamente un millón cuatrocientos mil soles para el primer mantenimiento del sistema, recursos que debían ser transferidos a la Municipalidad Provincial de Huaraz para su ejecución. No obstante, hasta el momento dicha transferencia no se ha concretado.

Indicó también que la municipalidad ya cumplió con la elaboración del expediente técnico correspondiente y se encuentra a la espera de que el Gobierno Regional cumpla con su parte.

“¿Qué está pasando? Es una muestra de insensibilidad. No podemos permitir que más de veinte mil vidas estén en riesgo”, expresó.

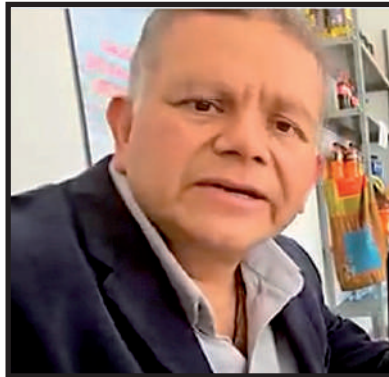
Finalmente, recordó lo ocurrido el 28 de abril de 2025 con el aluvión del río Casca, señalando que no se puede repetir una tragedia similar. Por ello, también pidió la intervención de la Defensoría del Pueblo para garantizar acciones inmediatas.

(Ceci Mariela Flores Flores)

Gobierno Regional no cumple con transferencia para su ejecución y mantenimiento

Más de 20 mil vidas en riesgo ante posible emergencia en Huaraz

El exgerente de la Mancomunidad Hatun Huaylas, Daniel Reeves, advirtió sobre el riesgo latente que enfrenta la ciudad de Huaraz debido a la falta de mantenimiento del sistema de alerta temprana de



la Laguna Palcacocha.

Según indicó, pese a que el mantenimiento fue asumido por el Gobierno Regional de Áncash, hasta la fecha no

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Poder judicial dicta nueve meses de prisión preventiva contra investigado por feminicidio agravado

El imputado, además, habría abusado sexualmente de su víctima, una adulta mayor de 85 años.

El Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la provincia de Antonio Raimondi, a cargo del magistrado Gilmer Christopher II Chuquiruna Palomino, dictó nueve meses de prisión preventiva en contra del investigado Michel Enrique Tocas Javier (19), por la presunta comisión del delito de feminicidio agravado, en agravio de una persona adulta mayor (85), de identidad reservada.

Según la imputación fiscal, los hechos ocurrieron la madrugada del 13 de abril de este año, en el sector Pacchagra (Llamellín, Antonio Raimondi), cuando el investigado habría ingresado al domicilio de la víctima, una adulta mayor que vivía sola. Allí, presuntamente la sometió a violencia sexual y, posteriormente, le habría pisado la cabeza en tres ocasiones, lo que supuestamente le causó la muerte.

En su resolución, el magistrado de la causa concluyó que la medida de prisión preventiva resulta idónea, necesaria y proporcional, al no existir otra alternativa menos gravosa que garantice la presencia del investigado en el proceso penal y evite interferencias en la actividad probatoria.

El plazo de nueve meses de la prisión preventiva será cumplido por el imputado en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz. (Poder Judicial)



Déficit de infraestructura limita atención en hospital de Huaraz



Falta de equipamiento obliga a derivar pacientes y evidencia crisis en principal nosocomio de Ancash

La directora del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, María Tahua, advirtió que el déficit de infraestructura y equipamiento médico en el principal nosocomio de la región Ancash impide atender de manera masiva y eficiente a los pacientes, situación que se agrava ante el incremento diario de la demanda.

Como ejemplo reciente, informó que una madre gestante de mellizos fue trasladada desde el hospital de Carhuaz hasta el establecimiento huaracino; no obstante, debido a la complejidad de su estado de salud, el especialista recomendó su evacuación a la ciudad de Lima, ante la falta de equipos especializados que permitan una atención adecuada.

La funcionaria explicó que este tipo de casos evidencia las limitaciones estructurales del hospital, pese a contar con personal médico capacitado.

En ese sentido, señaló que la implementación

del IOARR se presenta como una alternativa urgente y necesaria para mejorar las condiciones del establecimiento de salud.

"Contamos con el personal médico, pero los problemas ahora son de infraestructura y equipamiento. Lo que tenemos ya no es suficiente para brindar una atención de calidad", sostuvo María Tahua.

Finalmente, indicó que, a pesar de las carencias, los profesionales de la salud continúan redoblando esfuerzos para atender a la población; sin embargo, remarcó la necesidad de una intervención inmediata por parte de las autoridades para garantizar un servicio digno y oportuno.

(Mendoza Flores Ceci Mariela)



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

"Publicación por el diario prensa Regional"

JUZGADO MIXTO - SEDE PISCOBAMBA

EXPEDIENTE : 00007-2026-0-0208-JM-CI-01

MATERIA : DESLINDE

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES

Mariscal Luzuriaga, veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis-

AUTOS Y VISTOS. Dado cuenta con la demanda; y

CONSIDERANDO: Por estas consideraciones **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda incoada por **HERLINDA ESPINOZA ROJAS** sobre **DESLINDE Y AMOJONAMIENTO** estableciendo línea divisoria y colocación de mojones entre los bienes inmuebles **el de propiedad de la actora** el predio denominado "SECSI PUQUIO" con U.C. 8_2359015_05674 de una superficie de 0.5004 hectáreas ubicado en el sector CHAUIHURAN distrito de Piscobamba, Provincia Mariscal Luzuriaga departamento de Ancash inscrito en la partida registral N° 00241653 de la sección de predios rurales de Registros Públicos Zona N° VII Huaraz **y el predio colindante** predio denominado "VISTA ALEGRE" con U.C. 8_2359015_05673 de una superficie de 0.5236 hectáreas ubicado en el sector CHAUIHURAN distrito de Piscobamba, Provincia Mariscal Luzuriaga departamento de Ancash inscrito en la partida registral N° 02341652 de los Registros Públicos de la Zona N° VII Huaraz, acción contra en vía del **PROCESO ABREVIADO; CÓRRASE TRASLADO** de la demanda a los demandados GREGORIA SEVILLANO SOLIS Y LA SUCESION DEL CAUSANTE TADEO SALINAS DURAND integrada por GLORIA JULITA SALINAS SEVILLANO, MARINO DAVID SALINAS SEVILLANO, EDWIN ROMMEL SALINAS SEVILLANO, LUZ MARINA SALINAS SEVILLANO Y WALTER GUSMAN SALINAS SEVILLANO, **a fin de que cumplan con contestar la demanda** dentro del plazo de **10 días**, bajo apercibimiento de declararse **REBELDE NOTIFICAR** el contenido de la demanda a los **COLINDANTES del inmueble** a Mego Valverde Isidro, Domínguez Asencio Bety Nancy y a la Municipalidad de Mariscal Luzuriaga a fin de que cumplan con absolver la demanda si lo vieran por conveniente.

EMPLACENSE ; a efecto de que se apersonen al proceso quien o quienes tenga derecho en el plazo de 30 días. Piscobamba, 31 de Marzo de 2026.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Donato A. Asencios Díaz
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE MARISCAL LUZURIAGA

CSJAN inauguró voluntariado judicial 2026



Programa cuenta con más de 100 participantes, quienes se desempeñarán en áreas jurisdiccionales y administrativas.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), hoy dio inicio al Voluntariado Judicial 2026, programa que contará con la participación de 115 voluntarios, previamente seleccionados tras un riguroso proceso de evaluación técnica, curricular y entrevista personal.

Los voluntarios se desempeñarán en los distintos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de esta sede judicial, donde fortalecerán su formación profesional mediante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades prácticas en el ámbito del sistema de justicia. La permanencia en el programa será por un periodo de cuatro meses.

El voluntariado reúne a participantes de diversas especialidades, entre ellas Derecho, Estadística, Informática, Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Civil y Psicología, lo que permitirá un enfoque multidisciplinario en el apoyo a la labor

institucional.

La actividad fue encabezada por el presidente encargado de la CSJAN, doctor Saby Percy Tarazona León, quien destacó la importancia de este programa como espacio de aprendizaje y servicio a la comunidad. Asimismo, participó el gerente de Administración Distrital, licenciado Jorge Félix Saravia Saravia, la licenciada Mariela Celestino Araujo, jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo (UPD).

También, asistieron los jefes de la Unidades de Servicios Judiciales y de Administración y Finanzas, doctora Janet Hariklia Pineda Huayaney y economista Edilberto Aquino Villanueva Mu-

ñoz, respectivamente; así como servidores administrativos.

(Nota de Prensa Poder Judicial)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, ZENAIDA ADALBERTA LEIVA DE LOPEZ, solicita la sucesión intestada de su cónyuge JORGE VICTOR LOPEZ ROSAS, fallecido el 21 de octubre del 2025, habiendo sido su último domicilio en el barrio Cruz Viva S/N, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, a fin que sea declarada como su heredera, conjuntamente con sus hijos: DOMINGO FIDENCIO LOPEZ LEIVA, EDGAR CAMILO LOPEZ LEIVA, ROEL HOMERO LOPEZ LEIVA, RICHER JOP LOPEZ LEIVA, SONIA NELVA LOPEZ LEIVA, JEIS JOEL LOPEZ LEIVA Y FREDY JORGE LOPEZ LEIVA. Se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, al oficio notarial sito en Jr. Melgar N° 119, Caraz, Huaylas, Ancash.

Caraz, 21 de abril del 2026

Edilberto Aquino Villanueva Muñoz
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio Notarial, LUCILA REYNA CABALLERO DE SARMIENTO, solicita la Sucesión Intestada de su padre FRANCISCO CABALLERO VERGARAY, fallecido el 04 de marzo del 2021, habiendo sido su último domicilio en el Barrio de Huaramo Puquio - Huaylas - Huaylas-Ancash, a fin de que sea declarada única heredera. Se comunica para que se apersonen, quienes tienen vocación sucesoria, al oficio Notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 Caraz.

Caraz, 21 de abril de 2026

Edilberto Aquino Villanueva Muñoz
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio Notarial, LUCILA REYNA CABALLERO DE SARMIENTO, solicita la Sucesión Intestada de su madre FELICITAS OLIVOS MARCHENA, fallecida el 01 de agosto del 2022, habiendo sido su último domicilio en el Caserío Huamanyaco s/n - Huaylas - Huaylas-Ancash, a fin de que sea declarada única heredera. Se comunica para que se apersonen, quienes tienen vocación sucesoria, al oficio Notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 Caraz.

Caraz, 21 de abril de 2026

Edilberto Aquino Villanueva Muñoz
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

SUCESIÓN INTESTADA (NC1396)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ROSY URSULA SANCHEZ PINEDA, viene solicitando la sucesión intestada de FELIX JUAN SANCHEZ SEPTIMO, fallecido el 20 de Junio de 2024, a favor de DONATA SEGUNDINA PINEDA DE SANCHEZ, ROSY URSULA SANCHEZ PINEDA, YOLANDA CELESTINA SANCHEZ PINEDA, YONY CELECIANO SANCHEZ PINEDA y IRENE EVA SANCHEZ PINEDA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 21 de Abril de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Por el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz que despacha la Jueza María Sierra Nivin, secretaria Isabel Magali Flores Vera, se viene tramitando el proceso N° 00634-2025-0-0201-JP-CI-01 seguido por Magda Luz Gondenzi Díaz, Norka Emperatriz Gondenzi Díaz, Betty Irene Gondenzi Díaz, Jesús Eduardo Gondenzi Díaz, María Inés Godenzi de Osorio y Carlos Antonio Gondenzi Díaz sobre Sucesión Intestada, en el cual se dispuso la publicación, cuyo tenor es: **Resolución N° 05**, Huaraz, 20 de abril de 2026. **AUTOS Y VISTOS.-** (parte pertinente)... **CORREGIR el AUTO ADMISORIO** contenido en la **RESOLUCIÓN NÚMERO UNO** de fecha 16 de octubre de 2025, en el extremo que señala el nombre de la causante, debiendo ser **JUANA IRENE DÍAZ VDA DE GODENZI**, debiéndose publicar en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la región. Firma electrónica de la Jueza María Sierra Nivin, secretaria Isabel Magali Flores Vera. -

Los demás datos serán proporcionados por la secretaría de este Juzgado

(3-V)

MARÍA SIERRA NIVIN
JUEZA
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 20 DE ABRIL DEL 2026.

SEÑORES: ISIDORA VARGAS LAZARO VDA DE CORREA, VICTOR LUCIO, LUIS GUILLERMO, HECTOR DE LA CRUZ, PETRONILA EVARISTA, RUBEN FELIX Y VIOLETA ISIDRA CORREA VARGAS. ELENA CLARA MOLINA VDA DE CORREA, YOZHINA KETY, MIRIAM ELIZABETH Y EDITA DULA CORREA MOLINA (HEREDEROS DEL TITULAR REGISTRAL TEODULO ALEJO CORREA VARGAS). FELIX EUSEBIO MOLINA ROBLES, MARGOT EMPERATRIZ, EDGAR EUGENIO, FREDIT JULIO Y ELMER SIMEON MOLINA CORREA (HEREDEROS DE LA TITULAR REGISTRAL MARIA ANTONIETA CORREA DE MOLINA). VICENTE PAUL LAZARO MENACHO, ELENA JULIANA YANAC VELÁSQUEZ, MANUEL TEODOCIO GONZALES GONZALES, MAXIMA CASIMIRO RODRÍGUEZ, DORA MILAGROS ROMERO GARCIA.

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CARR. NN – 221 (CARRETERA HUARAZ – PATIVILCA) CALLE SIN NOMBRE, SECTOR TACLAN, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR WILMER FLORENCIO VEGA MONTES Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULARES REGISTRALES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz



COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Ancash pone a conocimiento de la opinión publica la donación de bienes muebles dados de baja por causal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

a. ALCANCE:

Dirigido a los Sistemas de Manejo de RAEE, que manifiesten su interés en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, los cuales deberán manifestar por escrito su interés para ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación y los requisitos descritos en el inciso 11.1 del artículo 11 de la Directiva N° 008-2025-EF/54.01

b. MOTIVO:

La Corte Superior de Justicia de Ancash, en aplicación del artículo 10 de la Directiva N° 008-2025-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0031-2025-EF/54.01, de fecha 18 de setiembre del 2025, cumple con publicar en la página web de la Entidad la Resolución siguiente:

Resolución N° 20-2026-UAF-GAD-CSJAN-PJ de fecha 25 de febrero del 2026 donde aprueba la disposición final de los bienes calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Considerando un total de mil seiscientos ochenta y nueve (1,689) bienes muebles que serán dispuestos en donación a los Sistemas de Manejo RAEE debidamente registrados ante el Ministerio del Ambiente (MINAM).

c. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Dirección: Plaza de Armas S/N
Contacto: Ing. Hubert Romero Neyra encargado de la oficina de Control Patrimonial
Teléfono: 943638593
Mesa de partes virtual: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe

d. PRESENTACION DE SOLICITUDES DE DONACION:

Del 22 al 28 de abril del presente año, al correo institucional de esta Entidad.

e. MODALIDAD DE SORTEO:

Mencionar que, ante la pluralidad de postores de la donación, se llevará a cabo un sorteo al azar en forma virtual en las instalaciones de esta Entidad, entre los representantes de los Sistemas de Manejo RAEE que estén presentes el día del sorteo debidamente acreditados.

Información que deberá ser consignada en la solicitud de donación de los RAEE, presentando su carta de poder del Sistema de Manejo RAEE a la cual representan y copia de su DNI. Sorteo, que se llevará a cabo el 06 de mayo del presente año, a horas 11.00 am, con la presencia de un veedor del Órgano de Control Institucional de esta Entidad.

Para el sorteo al azar, a cada participante se le asignará un número en orden de llegada a las instalaciones del Paraninfo de la Corte Superior de Justicia de Ancash y/o en la plataforma donde se realizará el sorteo.

f. Duración: CINCO (5) días hábiles, desde su publicación.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ

CHACAS

LLUMPA

PISCOBAMBA

POMABAMBA

HUARAZ

CHACAS

SAN LUIS

YAUYA

SAN NICOLAS

HUARAZ

HUARI

PARAS

RURIS

RANHAJ
LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Beber agua
es beber vida.



DELIVERY
CEL.
943 691 833
930 490 221



Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Exhibirán dos aviones de combate F-16 de EE.UU. en Las Palmas en Festival Aéreo BALP Lima 2026



Los dos aviones de combate F-16, pertenecientes al Viper Demo Team de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF), participarán del XVIII Festival Aéreo BALP Lima 2026, organizado por la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en la base aérea Las Palmas, los días 25 y 26 de abril.

Los dos aviones de combate F-16 de Estados Unidos, que aterrizaron en Perú el último miércoles, participarán en el XVIII Festival Aéreo BALP Lima 2026, que se realizará en la Base Aérea Las Palmas, del distrito limeño de Surco, los días sábado 25 y domingo 26 de abril.

El coronel Marco Antonio Muñoz Ramírez, director de Información e Intereses Aeroespaciales de la Fuerza Aérea, informó que las aeronaves pertenecen al Viper Demo Team de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF), y estarán presentes en el evento que conmemora el 112º aniversario del natalicio del héroe nacional, capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales.

Muñoz Ramírez precisó que de los F-16, uno realizará la demostración aérea y otro se encargará de la demostración estática.

Además, sostuvo que el ingreso es libre al público, previa inscripción en la plataforma digital oficial de la institución con sus datos de DNI para obtener un código QR de acceso.

“El Viper Demo Team F 16 va a estar presente en nuestro festival aéreo que hemos organizado por el 112 aniversario del natalicio en nuestro héroe nacional, el capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú.

Así que los invitamos, el ingreso es libre, solo con DNI, va a haber muchas sorpresas”, mencionó.

Programación

Muñoz Ramírez dijo que la programación incluye el lanzamiento de paracaidistas de los Caballeros Azules de la Fuerza Aérea, además de miembros de asociaciones privadas y aeroclubes como San Bartolo y Alas de Viento.

“Vamos a tener también la presentación de nuestra escuadrilla bicolor que viene desde Chiclayo.

Vamos a tener el lanzamiento de nuestros paracaidistas de los Caballeros Azules, como también de asociaciones privadas que hemos invitado porque es un festival que congrega muchas asociaciones”, declaró a RPP.

Asimismo, se realizarán vuelos en una aeronave utilizada para el apoyo al desarrollo económico y social del país y para acciones de presencia del Estado en la selva, la cual ofrecerá paseos para niños durante las jornadas

de exhibición.

Las puertas estarán abiertas desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y para garantizar el orden y seguridad, la FAP dispuso que el ingreso sea estrictamente peatonal a través de los accesos de San Roque y la avenida Jorge Chávez.

LA FAP CONFIRMA EL ATERRIZAJE DE DOS AVIONES F-16 DE LA FUERZA AÉREA DE ESTADOS UNIDOS EN LAS PALMAS

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) confirmó que este miércoles, alrededor de las 3:30 p.m., dos aeronaves F-16 pertenecientes al Viper Demo Team de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF) aterrizaron en la Base Aérea Las Palmas, ubicada en el distrito de Santiago de Surco.

A través de un comunicado, la entidad castrense indicó que esta llegada se produce en el marco de los compromisos de cooperación internacional y como parte de los preparativos para el XVIII Festival Aéreo BALP Lima 2026, que se llevará a cabo los días sábado 25 y domingo 26 de abril en homenaje al Capitán FAP José Quiñones Gonzales.

La FAP puntualizó que antes del evento central que las aeronaves estadounidenses realizarán vuelos de entrenamiento en las inmediaciones de la base aérea entre el

22 y el 24 de abril.

La institución señala que estos ejercicios se desarrollan bajo estrictos protocolos de seguridad, aclarando que los niveles de ruido generados son propios de la operación de este tipo de tecnología supersónica y no representan riesgo alguno para los vecinos de las zonas aledañas.

El comunicado de la FAP se da luego de que ciudadanos reportaran a través de las redes sociales sobrevuelos de aviones militares por el cielo de Lima.

EVENTO AÉREO ABIERTO AL PÚBLICO

El XVIII Festival Aéreo BALP Lima 2026 abrirá sus puertas de manera gratuita desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., ofreciendo un programa que combina la destreza de pilotos nacionales y extranjeros.

Junto al Viper Demo Team de la USAF, el público podrá

apreciar las maniobras de la Escuadrilla Bicolor de la FAP con sus aviones Game Bird, así como el despliegue de los Caballeros Azules, el equipo de paracaidismo de las Fuerzas Especiales peruanas.

El evento también contará con una exposición estática donde los asistentes podrán ver de cerca aeronaves de combate, transporte y formación, permitiendo un contacto directo con la tecnología aeroespacial que resguarda la soberanía nacional.

Para garantizar el orden y la seguridad de los asistentes, la FAP ha dispuesto que el ingreso sea estrictamente peatonal a través de los accesos de San Roque y la avenida Jorge Chávez, quedando prohibido el ingreso de vehículos de cualquier tipo.

Los interesados en asistir deben registrarse previamente en la plataforma digital oficial de la institución con sus datos del Documento Nacional de Identidad (DNI) para obtener un código QR de acceso.

Se espera una asistencia de entre 25 y 30 mil personas, quienes contarán con servicios de hidratación, zonas de primeros auxilios y una feria gastronómica para disfrutar de la jornada familiar.



Detienen a coronel de la PNP por presunta implicancia en robo de lingote de oro: habría sido vendido por US\$200.000

La autoridad policial, Morón Díaz, fue detenido durante un operativo contra la red Los Oropesa por el supuesto robo de un lingote de oro dentro de una sede de la Dirincri.

Un suboficial tomó fotografías a las piezas originales para mandar a fabricar réplicas exactas a base de cobre

Los agentes implicados comercializaron el lingote real por un monto aproximado de más de US\$200.000 mientras entregaban el objeto falso a las autoridades



(Luis Aguilar - larepublica.pe)

La Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima (Segundo Despacho) arrestó al coronel Rafael Morón Díaz, quien lidera la División de Investigación de Bandas Criminales, en su vivienda en La Molina durante la madrugada del jueves 23 de abril.

BANDA DELICTIVA LOS OROPESA

A él se le acusa de estar supuestamente relacionado con la banda delictiva conocida como Los Oropesa, sindicados por la apropiación y venta de un lingote de oro en mayo del 2023.

SUSTITUYERON BARRA DE ORO CON UNA DE COBRE

De acuerdo con la Fiscalía, el alto mando policial estaría implicado en sustituir el metal auténtico por una copia de cobre dentro de las instalaciones de la Dirincri.

Desde las 4:00 a. m., las autoridades llevaron a cabo un operativo en varias regiones del país para ejecutar la orden de detención preliminar contra siete policías.

La institución comunicó que las operaciones se realizaron simultáneamente en 13 propiedades situadas en Lima, Cajamarca y Huánuco.

PRESUNTO ROBO DEL LINGOTE OCURRIÓ EN EL 2023

Según precisa la tesis fiscal, los hechos se remontan a mayo del 2023, cuando un grupo de efectivos policiales interceptó al empresario extranjero Kevin Valencia Mu-

ñoz con la finalidad de incautarle cuatro lingotes de oro.

Traslado del coronel Morón Díaz, implicado en el presunto robo de lingotes de oro.

SUBOFICIAL TOMÓ FOTOGRAFÍAS A LAS PIEZAS ORIGINALES PARA HACER LAS RÉPLICAS

Las investigaciones indican que, antes de entregar el material valioso, un suboficial tomó fotografías a las piezas originales para mandar a fabricar réplicas exactas a base de cobre.

De acuerdo con el colaborador eficaz, conocido como agente Pepe, el lingote de oro fue reemplazado en la sede central de la Dirincri.

DURANTE EL OPERATIVO SE LLEVÓ A CABO EL ALLANAMIENTO DE 13 INMUEBLES EN SIMULTÁNEO.

La Fiscalía indicó que los agentes implicados comercializaron el lingote real por un monto aproximado de más de US\$200.000 mientras entregaban el objeto falso a las autorida-



des correspondientes para las diligencias del caso.

CARGOS QUE ENFRENTARÁN LOS IMPLICADOS

El Poder Judicial ordenó el levantamiento del secreto de las comunicaciones, así como también el descerraje de los domicilios de los investigados, entre los que también figura el hermano del exministro del Interior Carlos Malaver.

LA DETENCIÓN PRELIMINAR INCLUYÓ A 7 POLICÍAS INVOLUCRADOS EN LA PRESUNTA APROPIACIÓN ILÍCITA DE UN LINGOTE DE ORO.

La Policía Nacional indicó que en la vivienda allanada en El Agustino no se logró ubicar a este último integrante de la presunta red criminal.

Cabe resaltar que los intervenidos son investigados por los delitos de peculado doloso por apropiación agravado, cohecho pasivo propio y enriquecimiento ilícito.

LAVADO DE ACTIVOS

Las fuentes oficiales señalaron que también se le imputa el delito de lavado de activos en agravio del Estado debido a la repartición del dinero obtenido por la venta del oro.

Edison Flores destacó la propuesta táctica de Jorge Araujo: “Estamos para respetar lo que dice el entrenador”

Jairo Concha reveló que Rabanal no se despidió del plantel de Universitario: “Estoy muy dolido”

Luego de la salida de Javier Rabanal tras los malos resultados, Universitario de Deportes nece

Los cremas superaron 4-1 a Deportivo Garcilaso en el partido pendiente por la fecha 10 del Torneo Apertura.

Esta victoria corta una racha negativa de dos derrotas continuas.

Una de las figuras de la noche, Edison Flores, habló para los medios y destacó la presencia de Jorge Araujo al mando de la 'U'.

El 'Orejas' resaltó la propuesta de juego que tuvo el DT interino para enfrentar a Deportivo Garcilaso.

“Coco’ no es un nuevo técnico. Estuvimos trabajando otro estilo de juego con mucha más tenencia de balón.

Y ahora, nos hizo algunas indicaciones que él quería. Estamos para respetar lo que dice el entrenador”, indicó el referente crema.

Edison Flores destacó la propuesta táctica de Jorge Araujo al mando de Universitario

El futbolista crema destacó el rendimiento que tuvo el equipo, dejando en claro que se sintieron cómodos e impusieron su estilo de juego ante Deportivo Garcilaso.

“Todos mis compañeros nos sentimos bien. Los partidos son así.

A veces se logran conseguir espacios, creo que pudimos concretar las opciones que tuvimos y por eso también ganamos ante un gran rival”, mencionó.

De igual forma, habló sobre la influencia que tuvo Jorge Araujo en el estilo de juego que propuso la 'U'.

“El partido se nos dio. ‘Coco’ cambió una parte de lo que veníamos trabajando, algunos retoques; él quería que presionemos arriba y que nos la juguemos, así que creo que en parte se pudo dar”, enfatizó para los medios.

¿Cuándo se juega el siguiente partido de Universitario?

El próximo duelo de la 'U' será ante Alianza Atlético el próximo domingo 26 de abril a las 6.00 p. m. Este partido se forma parte de la fecha 12 del Torneo Apertura y tendrá como escenario el Estadio Monumental.



Jairo Concha reveló que Rabanal no se despidió del plantel

Retomó el camino de la victoria. Universitario goleó 4-1 a Deportivo Garcilaso en el Estadio Monumental el último miércoles, con lo que sigue en la pelea por la punta del Torneo Apertura 2026 Liga Te Apuesto.

Este fue el primer cotejo de Universitario de Deportes tras la salida del director técnico Javier Rabanal, quien tuvo dos caídas consecutivas en los últimos días.

Así, el volante Jairo Concha comentó lo que fue la marcha de su ahora exentrenador en la tienda crema.

“Es jodido. La verdad que estoy muy dolido. Es una gran persona y entrenador.

Lamento que no nos hayan salido las cosas y en algún momento no estuvimos a la altura. Ya está. Toca solo mirar hacia adelante”, sostuvo el mediocampista de Universitario en zona mixta.

En Universitario habla de Javier Rabanal

Además, el también exjugador de Alianza Lima y la San Martín reveló que el DT no se despidió del primer equipo merengue.

“Lamentablemente no. Son cosas que se dan y en anteriores ocasiones me tocó que despidieran al ‘profe’ y tampoco se despidan de nosotros. Eso no tiene nada que ver.

Le deseo lo mejor, pero las cosas no nos salieron (...) En lo personal, me llevé bien con él y siempre buscaba seguir sus indicaciones. A veces las cosas no salen. Uno siempre trabaja para ganar”, sostuvo.

Después, Jairo Concha espera que Universitario consiga la regularidad para darle caza a los primeros lugares en la tabla de posiciones.

“Creo que todos los partidos buscamos llevarnos de la mejor manera. Es parte de y antes cometimos muchos errores.

Tenemos que mirarnos a nosotros mismos y darnos cuenta que fallamos. Hay que conseguir la mayor cantidad de puntos”, mencionó.

Por último, respecto al nivel de Edison Flores en la 'U', añadió que “Confiamos siempre en su capacidad. Sabemos de su jerarquía. Contento con su actuación y esperamos que nos dé muchas más cosas”.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash

